



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALORIA LA BUENA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.1 y 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da publicidad los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 05/09/2018, en los que se acordó delegar en el Alcalde-Presidente, lo siguiente.

#### A.-EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACION DEL GASTO PLURIANUAL DE LAS OBRAS DE MODERNIZACION DE BAR EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se delega la adjudicación del contrato

#### B.-PROYECTO COMPLEMENTARIO DE LAS OBRAS DE IIª FASE DE ACONDICIONAMIENTO URBANO EN VALORIA LA BUENA

Se delega la aprobación del proyecto complementario de obras.

Valoria la Buena a 5 de Septiembre de 2018.- El Alcalde.- Fdo: Fco. Javier Calvo Rueda

